

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, 03 de Agosto de 2010.-

Nº 1267.- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N° 48/2010 de fecha 03.08.10, de Jefe Departamento de Rentas;
5. Memorando N° 00954 de fecha 04.08.10, del Departamento de Rentas
6. D.A. N° 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
7. El D.A. N° 1207 de fecha 22.07.10, que designa Subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Apruébese los requerimientos técnicos para la Contratación del Evento Artístico Infantil, correspondiente a la Celebración del Aniversario de la Comuna de El Quisco.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
**ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



Marlene Catalán Marín
**MARLENE CATALÁN MARÍN
ALCALDESA (S)**



Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Archivo